

Parlamento cubano debatirá este domingo tres nuevas leyes



Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 15 may (RHC) Los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (Parlamento) debatirán este domingo tres proyectos de nuevas leyes, vinculados al ordenamiento jurídico y constitucional del país.

Reunidos en la quinta sesión extraordinaria de la novena legislatura, en el Palacio de Convenciones de La Habana, los parlamentarios analizarán las propuestas de Código Penal, Ley de Ejecución Penal y la normativa para el Amparo a los Derechos Constitucionales.

Sobre las legislaciones, igualmente se pronunciará la comisión de trabajo permanente de la Asamblea que atiende los Asuntos Constitucionales y Jurídicos.

La víspera, el Parlamento aprobó otras tres leyes: las referidas a la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la Protección de los Datos Personales, y la del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

Los diputados, además, recibieron información sobre el proceso de consulta popular del proyecto de Código de las Familias, desarrollado de febrero a abril de este año, en el que participaron más de seis millones de personas quienes realizaron alrededor de 434 mil 860 propuestas.

La presidenta del Consejo Electoral Nacional, Alina Balseiro, dio a conocer que en el entorno del 60 por ciento de los criterios procesados fueron positivos, y precisó que entre los títulos que generaron más opiniones estuvieron los referidos al matrimonio, la responsabilidad parental, la adopción, la gestación solidaria y la autonomía progresiva.

El ministro de Justicia, Oscar Silvera, dijo a nombre de la comisión redactora, que la versión final de la ley será entregada al Parlamento a finales de junio próximo. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/287864-parlamento-cubano-debatira-este-domingo-tres-nuevas-leyes>



Radio Habana Cuba